

Viernes, 12 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Vegas Altas

ANUNCIO. Dictamen inicial de la Cuenta General del ejercicio económico 2025.

Por la Asamblea General de la Mancomunidad de Vegas Altas, en sesión de 3 de junio de 2026, fue dictaminada favorablemente la Cuenta General del ejercicio económico 2025.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, sita en el número 11 de la plaza de Guadalupe de Zurbarán (Badajoz), por término de quince días contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y de Cáceres, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Zurbarán, 8 de junio de 2026
Víctor Manuel Jiménez Sánchez
PRESIDENTE

